

CUENTAS CLARAS

PORTAL de TRANSPARENCIA

SEGUIMIENTO de MOCIONES

JUNTAS de GOBIERNO LOCAL

ACTAS de PLENO



EVALÚA la GESTIÓN

CONSULTAS CIUDADANAS

CONSULTA PÚBLICA NORMATIVA

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PLAN ESTRATÉGICO de la CIUDAD



facebook

Quejas & sugerencias

twitter



TRANSPARENCIA - PARTICIPACIÓN - COLABORACIÓN

PINTO  
GOBIERNO  
ABIERTO



**Nombre del servicio:**

**Portal Pinto Gobierno Abierto**

<http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es>

**Área y concejalía responsable:**

**Innovación y Transparencia**

**(Alcaldía).**

**Dirección:**

**Edificio principal del Ayuntamiento de Pinto  
(Plaza de la Constitución, 1).**

**Teléfono:**

**912483700 (ext. 3202, 3116 y 3320)**

**Correo electrónico:**

**[gobiernoabierto@ayto-pinto.es](mailto:gobiernoabierto@ayto-pinto.es)**



Accede a la web  
escaneando el  
código QR con  
tu móvil

## Servicios prestados a la ciudadanía:

- Consulta de Información sobre la actividad municipal a través del Portal de Transparencia. Accede al Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pinto: <https://ayto-pinto.transparencialocal.gob.es/>
- Edición y difusión del Boletín Pinto Abierto. Accede a los Boletines publicados: <http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/suscripcion-newsletter>
- Participación online en Consultas Ciudadanas abiertas, de evaluación de la gestión municipal o de normativas en preparación. Accede a las consultas abiertas en la actualidad: <http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/participacion>
- Difusión de informaciones de servicio público y Atención Ciudadana a consultas, sugerencias e incidencias de la ciudad a través de las Redes Sociales. Accede a Twitter: <https://twitter.com/AytoPinto>  
Accede a Facebook: <https://www.facebook.com/AytoPinto/>

## Trámites:

- Solicitud del Derecho de Acceso a la Información Pública (petición de información municipal que no se encuentra publicada en el Portal de Transparencia). Sin requisitos ni documentación previa. Disponible online: <http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica>
- Suscripción al Boletín Pinto Abierto - Newsletter que se recibe por correo electrónico con las novedades publicadas en nuestro Portal de Transparencia junto con las informaciones más destacadas difundidas en redes sociales. Requisito: disponer de un correo electrónico. Disponible online: <http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/suscripcion-newsletter>
- Acceso al Espacio de Consultas Ciudadanas. Requisitos: Para participar debes introducir tu DNI con letra, a efectos de comprobar que eres una persona empadronada en Pinto) y tu password (si es la primera vez que accedes o lo has olvidado, puedes solicitar uno nuevo que recibirás de forma inmediata por correo electrónico). Disponible online: <http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/participacion>
- Comunicación de Sugerencias e Incidencias de la ciudad a través de redes sociales. Requisitos: Disponer de perfil en RRSS. Disponible online: @AytoPinto

**PINTO GOBIERNO ABIERTO** es un espacio, en permanente ampliación, donde los ciudadanos y ciudadanas **CONOCEN, SE INFORMAN, OPINAN, VALORAN, DECIDEN, PROPONEN Y CONSTRUYEN** ciudad.

AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**